ACTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA GESTIÓN DEL ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, ADEMÁS LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MANTA EPAM, SI VIVIENDA, TRANSPORTES Y TERMINALES JOCAY, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EL LEVANTAMIENTO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA EN LA MESA DE TRABAJO.

En el cantón Manta a los veintiocho días del mes de marzo del año 2018; a partir de las 09:00; previa convocatoria púbica de los días 28 de marzo del año 2018 en el Diario La Marea, mediante la web institucional, en la Red Social Facebook y Twiter del GADC Manta y convocatoria personalizada mediante Oficio No. 144-RC-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 22 de marzo del 2017, de la máxima autoridad del GAD Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 96 y 242 de la Constitución del Ecuador, en concordancia con los artículos 88 y 89 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 68 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta y disposición administrativa del Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño Alcalde mediante Oficio No. -ALC-M-JOZC de fecha 17 de enero del 2018.

Se dan cita en el Auditorio Jumpachi Inoue del Patronato Municipal de Manta las y los representantes de las organizaciones ciudadanas y la sociedad civil quienes de manera individual y colectiva ejercen sus derechos a ser consultados, a participar de los debates y deliberaciones sobre los asuntos de su interés, para ejercer el control social, para incidir de manera protagónica, directa en el desarrollo de la democracia y la gobernanza en nuestra jurisdicción cantonal.

Se procede a dar cumplimiento a la agenda de trabajo, primera con el registro de las y los asistentes a la presentación del informe de Rendición de Cuentas del Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño Alcalde del GAD Municipal del Cantón Manta, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta y las Empresas Públicas Municipales de Manta EPAM, Si Vivienda, Transporte y Terminales Jocay, Registro de la Propiedad, posteriormente la bienvenida a las y los ciudadanos presentes por parte del Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño Alcalde del GADMC-Manta, la intervención de la Presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Manta Sra. Esmeralda Cumanda Bolagay se da una explicación breve de la metodología a aplicar en este proceso de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas año 2017. Posteriormente el Lic. Pedro Clotario Cedeño da a conocer el marco legal y la agenda de trabajo de la Rendición de Cuentas del año 2017.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Seguidamente mediante panel foro con el apoyo técnico de la Lic. Maria Eva Moreta Delgado Técnica de Comunicación del GADMC-MANTA, se procede con la exposición del Informe de Rendición de Cuentas el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño Alcalde del GADMC Manta en el siguiente orden: No. 1.- El presupuesto permanente del GADMC MANTA para las obras año 2017, No. 2.- Reforma al POA 2017 de las parroquias del cantón Manta, No. 3.- Porcentaje utilizado del crédito del Banco Mundial año 2017, detalle de obras que se realizan y terminación del proyecto, No. 4.- Construcción del malecón de la Parroquia Santa Marianita el motivo por el cual no fue construido durante el año 2017, No. 5.- Situación de los empleados de la Empresa Costa Limpia. No. 6.- Existencia en el catastro de bienes Municipales entregados en Comodato en el cantón de 113 comodatos. No. 7.- El GADMC-MANTA en la construcción de la vía San Mateo-Santa Marianita si en la sesión solemne del 4 de noviembre del 2017, el prefecto de Manabí se comprometió en construir esta vía. Y otras respuestas como Consultora para el Sistema Informático de la EPAM, dando respuesta a las preguntas formuladas por la Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Manta, posteriormente expone la presentación del Informe de Rendición de Cuentas año 2017 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta la Secretaria Técnica Ab. Marcia Chávez Rodans se da respuesta a los requerimientos ciudadanos presentados para la Rendición de Cuentas, No. 1.- En las vallas de publicitaria no existe la publicidad donde se promocione la diversidad de derechos en género y de movilidad humana. No. 2.- Existen rubros para dar la debida ayuda y se refleja dentro de los gastos del Consejo. No. 3.- Dentro del presupuesto asignado anual hay un rubro para la población GLBTI cómo se dirige este monto, si es equitativo o quién solicite primero. No. 4.- Sobre que se están haciendo en pro bienestar por las mujeres. No. 5.- Cómo se ha trabajo en el tema de las mujeres, género y movilidad humana durante el año 2017. No. 6.- ¿Qué proyecto o plan tiene el Consejo con los señores de otros países que se han ubicado en los semáforos de la ciudad (limpiando vidrios y malabaristas)?. acto seguido hacen las presentaciones del Informe de Rendición de Cuentas año 2017 las Empresas Públicas Municipales de Manta; interviene en representación de la Empresa Pública Aguas de Manta el Gerente Subrogante Ing. Víctor Bravo, se da respuesta a los requerimientos ciudadanos presentados para la Rendición de Cuentas El Presupuesto 2017 fue de $19'623.000 dólares. No.1.- Los trabajos de agua potable y alcantarillado que se realizaron en el 2017 y en qué sectores de la ciudad de Manta. No. 2.- Se realizaron labores de bacheo y ubicación de piedras escolleras durante el año 2017. No.3.- Los trabajos realizados sobre la remediación de malos olores y contaminación del medio ambiente. No. 4.- Trabajos de repotenciación de las plantas de agua cruda y agua potable. No. 5.- La mejora del sistema de agua potable de ampliación de redes en la Cdla. Emelmanabí y la Cdla La Pradera. 6.- Mejora del sistema de alcantarillado con la ampliación de redes en Barrio San Carlos y Terrazas del Conde, de la Cdla. Emelmanabí, No. 7.- Servicio de agua potable y alcantarillado en la zona rural. No.8.- ¿Por qué a las personas que tienen convenio le hacen firmar un nuevo convenio?. No. 9.- ¿Por qué ha subido la tarifa de agua?. luego expone la Empresa Púbica Transporte y Terminales Terrestre Jocay a cargo del Gerente Ing. Pedro Santana, se da respuesta a los requerimientos ciudadanos presentados para la Rendición de Cuentas No. 1.- Recursos para

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

capacitaciones si hay profesionales (según concursos de méritos) para ocupar los puestos. No. 2.- Gastos de recursos por servicios de tecnología de la información y comunicación, sólo cambian de codificación. No. 3.- Tarifa total de andenes y uso de parqueo de andenes de las cooperativas de buses. No. 4.- El valor total de recursos por alquiler de locales. No.5.- Entidad Financiera se realizó el crédito para culminar los trabajos de la terminal terrestre y el monto y en que tiempo se termina de pagar el préstamo. No. 6.- Gasto de recursos de evento público y oficial (si el único que se realizó fue la inauguración de la terminal, fue por aportaciones de empresas privadas porque así lo comentaron públicamente. posteriormente la intervención de la Ing. Ivon Ávila Gerente Subrogante hace su exposición de la Empresa Pública Si Vivienda, y con la intervención detallada del Registro de la Propiedad a través del Gerente Ab. David Cedeño, se da respuesta a los requerimientos ciudadanos presentados para la Rendición de Cuentas. No. 1.- Contratación de algunos mantenimientos de computación y prestación de servicios informáticos. No. 2.- Recursos para cambios de muebles de oficina, sillas giratorias y sillas de espera con esta presentación (si los muebles de espera siguen las mismas). No. 3.- Recursos para capacitaciones si hay profesionales (según concurso de méritos para los puestos de trabajo asignados). No. 4.- Recursos para difusión de muestras y otros materiales publicitarios. No. 5.- Cuál es el monto total de remanente que se debe entregar al GADM-MANTA.

La Lic. María Eva Moreta Delgado invita a los representantes de la Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Manta y a los representantes de los Consejos Consultivos del Cantón Manta a integrarse a la mesa de trabajo con el acompañamiento de Técnicas y Técnicos del GADC-Manta, de las Empresas Públicas Municipales de Manta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Manta para acoger las recomendaciones y sugerencias de las y los participantes y que constan al pie del presente acuerdo y compromisos para el año 2018 que a continuación se detalla:

1. La Empresa Municipal Si Vivienda debe emitir una mayor información de los Programas habitacionales en el cantón Manta a la Asamblea Cantonal de Manta y de los proyectos que se han expandidos a Nivel Nacional de obras de urbanismos y proyectos habitacionales, ¿cuál es el beneficio para el cantón y las utilidades que ha generado y lo que va a generar?.
2. La Empresa Municipal Si Vivienda debe habilitar un nuevo proyecto habitacional en la zona rural específicamente para sus habitantes.
3. Presentar un informe de cumplimiento del primer cuatrimestre de ejecución de proyectos del GADMC-MANTA, Consejo de Protección de Derechos y Empresas Públicas Municipales EPAM, Terminal Terrestre, Si Vivienda y Registro de la Propiedad a la Asamblea Ciudadana.
4. Dar a conocer el Proyecto del Parque Tohally a los jóvenes del Cantón Manta, Consejo Consultivo y Asamblea Ciudadana.
5. Se ejecute todas las obras del año 2017 culminándola en éste año 2018.
6. La EPAM aplique la ordenanza de contaminación y se apruebe por el Concejo Municipal de Manta.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Una vez que se ha registrado las sugerencias y recomendaciones se da lectura a las mismas a la ciudadanía presente en el Salón Auditorio Jumpachi Inoue por la Lic. Pedro Clotario Cedeño Analista de la Dirección de Comunicación del GADMC Manta.

Para constancia del desarrollo de la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas año 2017 se procede a su validación a través de la firma de los presentes a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13h15.

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Sra. Esmeralda Cumanda Bolagay
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DEPARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Ing. Gary Nuñez
Representante del Consejo de Participación Ciudadana Observancia al proceso de rendición de cuentas año 2017

Mgs. Ing. Patricio Quito
Vice Presidente de la Asamblea Ciudadana Parroquia Eloy Alfaro

Ing. Victor Reyes
Representante de Liguiqui Parroquia San Lorenzo

Ing. Ana Gilces
Sector 12 del Consejo Barrial del Cantón Manta

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Sr. Bayron Solorzano Lince .....
Consejo Consultivo de Jóvenes
del Cantón Manta

Sr. Simón Mendoza Ponce .....
Consejo Consultivo de Adultos Mayores
del Cantón Manta

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta